

Guayaquil, Julio 11 del 2003.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANPRODIMCO S.A.**  
Ciudad.-

Señores:

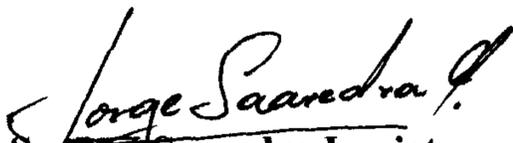
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, cúpleme informar que los administradores de la Compañía han acatado las normas legales estatutarias y los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio del 2002, reflejan real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Quiero dejar constancia que se me ha brindado toda la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de normas de la disposición legal ante citada.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de sociedad o de terceros que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente,

  
Sr. José Saavedra Izurieta.  
COMISARIO

11 AGO. 2003.

